

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROYECTO “INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES”, EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA**

De acuerdo con los requisitos establecidos en las diferentes convocatorias de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva publicadas y, conforme al procedimiento establecido en las bases del proyecto “Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”, la Fundación INCYDE propone la adjudicación provisional en la Comunidad Autónoma de Murcia.

**Nº Expediente:** 7/2024

**Nombre de la operación:** CTMETAL iHub Automatización y Robótica

**Organismo solicitante:** ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

**Fecha de presentación:** 19/04/2024 13:55

**Sector Estratégico:** Industria del metal y afines

**Puntuación:** 70 puntos

**Presupuesto total que se solicita a financiación FEDER:** 1.333.000 € en total el proyecto (ayuda FEDER 60%).

El Informe del Comité de Selección valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

El proyecto Incubadora de Alta Tecnología especializada en el uso de tecnologías de fabricación, basadas en las RPA (automación robótica de procesos) presentada por la Asociación Empresarial Centro tecnológico del metal de la Región de Murcia, pretende ser un centro de innovación estratégica para la industria del metal y afines, dando lugar a un ecosistema que facilite la sinergia entre startups, empresas consolidadas y expertos en ingeniería, buscando la integración de soluciones tecnológicamente avanzadas para aumentar la productividad, mejorar la calidad y optimizar los procesos de fabricación.



La propuesta presentada por el organismo cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones en los siguientes aspectos:**

- **CRITERIO SELECCIÓN CS1:** La propuesta presentada cumple con el criterio de selección CS1 ya que la Incubadora de Alta Tecnología se encuadra dentro del Programa Operativo FEDER en el objetivo Político nº 1. En concreto encaja dentro de la prioridad P 1.A. “Transición digital e inteligente”, ya que proporcionará un entorno propicio para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la fabricación avanzada y las tecnologías RPA; promoverá la transferencia de conocimientos entre empresas, startups, organismos de investigación y expertos en ingeniería; fomentará la colaboración entre empresas y organismos de investigación para desarrollar soluciones tecnológicamente avanzadas, y contribuirá a mejorar la competitividad internacional de las empresas mediante la promoción y desarrollo tecnológico de las empresas. Encaja también en el Objetivo específico 1.2: “El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas” ya que facilitará la adopción de tecnologías avanzadas, como las tecnologías RPA, fomentará la colaboración entre empresas y organizaciones de investigación para desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras adaptados a las necesidades del mercado, y promoverá la transformación digital en diversos sectores industriales, entre otras. Y en el objetivo específico nº 1.3: “El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas” ya que gracias al proyecto se promueve el crecimiento sostenible de las pymes, se facilita la ejecución de inversiones productivas y se fomenta la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas.
- **CRITERIO SELECCIÓN CS2:** La propuesta cumple con el criterio de selección CS2 ya que se encuentra alineada con los principios horizontales del Programa. La actuación no sólo contribuirá a un desarrollo sostenible, inclusivo e integrador, sino que también tendrá un impacto positivo en el desarrollo económico, social y ambiental de Murcia y de la Unión Europea en su conjunto.
- **CRITERIO SELECCIÓN CS3:** La propuesta cumple con el CS3 ya que respeta los indicadores de realización y de resultado exigidos en las bases de la convocatoria, respetando los valores mínimos de cumplimiento.



- **CRITERIO SELECCIÓN CS4:** La propuesta cumple con los objetivos contenidos en el DNSH.

La propuesta además alcanzar el mínimo del **4% de gasto en publicidad e indicadores** exigido por los Fondos FEDER.

Respecto a la puntuación (**70 puntos**) que han obtenido tras el análisis de los **criterios de ponderación**, hay que destacar que la candidatura tiene como fortalezas aspectos como las actuaciones complementarias que en dicho sector se están llevando a cabo en la Ciudad Autónoma, la naturaleza, alcance y eficiencia de los medios que se proponen para asegurar la inmersión en innovación de las micropymes incubadas y la transferencia a éstas de tecnología, está alineada con la RIS3, y contribuye claramente a la nueva Bauhaus y al reto demográfico. El Comité de Selección de Operaciones ha valorado también positivamente los sistemas de gestión y auditoría medioambiental expuestos en la propuesta. Por último, indicar que ha recibido la máxima puntuación en los criterios 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4 con un plan detallado y minucioso de acciones de mentorización, acceso a financiación, actuaciones de networking y fomento de la innovación a realizar en el centro.

La propuesta ha obtenido una valoración inferior en aspectos como el desarrollo e implementación de la actividad con diversas fuentes de financiación que garanticen no sólo su viabilidad, sino también su sostenibilidad y autonomía financiera, o la Adhesión a redes que favorezcan la internacionalización de las futuras empresas incubadas. Se recomienda reforzar estos aspectos durante la ejecución del proyecto.

### Comité de Selección de Operaciones FEDER

